



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2030



## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>	<b>3</b>
1.1 Análisis de mandato legal .....	3
1.2 Análisis de políticas públicas .....	4
1.2.1 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad .....	4
Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 .....	4
1.2.2 Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034 .....	5
1.2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	5
1.2.4 El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 .....	7
1.2.5 Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de.....	8
Desarrollo – Resultados Estratégicos de Desarrollo.....	8
1.2.6 Política General de Gobierno 2024-2028.....	9
1.3 Enfoques de planificación .....	10
1.3.1 Equidad.....	10
1.3.2 Cambio Climático.....	11
1.3.3 Gestión Integral del Riesgo.....	11
<b>2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GPR.....</b>	<b>12</b>
2.1 Vinculación a partir del Modelo conceptual del Resultado Estratégico ...	12
2.2 Desarrollo de Modelos GpR.....	12
2.2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática.....	13
2.2.2 Análisis de la población .....	18
2.2.3 Modelo Conceptual .....	19
2.2.4 Modelo Explicativo ' .....	22
2.2.5 Modelo Prescriptivo .....	23
2.2.5.1 Cadena de Resultados .....	25
2.2.6 Resultados, indicadores y metas .....	27
<b>3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>30</b>
3.1 Visión .....	30

3.2	Misión.....	30
3.2.1	Valores.....	30
3.3	Análisis Estratégico FODA.....	31
3.4	Análisis de actores.....	34
<b>4.</b>	<b>SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO .....</b>	<b>35</b>
4.1	Construcción de la línea base.....	38
4.2	Seguimiento de avance de metas.....	38
<b>5.</b>	<b>EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO.....</b>	<b>41</b>
5.1	Evaluación de Medio Término: Año 2028.....	41
5.2	Evaluación Final: Año 2030.....	42

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

No.	Descripción	Página
1	Análisis de la población .....	17
2	Modelo Conceptual (Árbol de problemas) .....	19
3	Modelo explicativo .....	21
4	Modelo Prescriptivo .....	23
5	Cadena de Resultados .....	25
6	Modelo Lógico de la Estrategia .....	27

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Atletas activos, desagregados por sexo .....	14
2	Atletas activos, desagregados por categoría .....	15
3	Atletas activos, desagregados por etapa deportiva .....	16

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Valores y su aplicación interna y externos .....	28
2	Resultados Matriz FODA .....	30
3	Estrategias para maximización y minimización de los factores negativos .....	31
4	Análisis de Actores Externos.....	32
5	Matriz de resultados .....	34

## **Introducción**

En un país que alberga una riqueza natural incomparable, donde la brisa marina acaricia las costas del océano Pacífico y del Caribe, el surf se ha convertido en más que un deporte; es un estilo de vida arraigado en la identidad cultural de Guatemala. Donde las olas majestuosas de Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa, la pasión por el surf fluye a través de las venas de los guatemaltecos, conectándolos con el poder indomable del mar y la esencia misma de la libertad.

La Asociación Nacional de Surf de Guatemala (ASOSURF) es una entidad dedicada a promover la práctica del surf en diversas partes del territorio guatemalteco, abarcando diferentes categorías y niveles de competencia. Se encarga de formar atletas, integrar entidades deportivas y fomentar la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos esenciales de un pueblo soberano y fuerte. Es una entidad apolítica que no permite ningún tipo de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, y posición económica.

ASOSURF, como la entidad jerárquica superior en su deporte, posee personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se rige por la Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, sus estatutos y su reglamento. Regula la práctica del deporte en el territorio de la República de Guatemala bajo la dirección de entidades técnicas jerárquicamente ordenadas.

En el horizonte de Guatemala se vislumbran oportunidades infinitas para el crecimiento y la expansión del surf. Sin embargo, para capitalizar plenamente estas oportunidades y enfrentar los desafíos venideros, es esencial establecer un rumbo claro y definido hacia el futuro. Es en este contexto que se presenta el Plan Estratégico Institucional de la Asociación Nacional de Surf de Guatemala, una hoja de ruta ambiciosa y visionaria que establecerá los cimientos para el avance

sostenible del surf en Guatemala, con un alcance definido para el periodo de 2026-2030.

Este plan estratégico no es solo un documento estático; es un compromiso vivo y dinámico con la excelencia, la innovación y la inclusión en el mundo del surf guatemalteco. Guiados por los valores fundamentales de integridad, pasión y trabajo en equipo, nos embarcamos en un viaje colectivo hacia un futuro donde el surf sea más que un deporte, sea un catalizador para el cambio positivo en la vida de los deportistas y en la sociedad.

¡Surfeemos juntos hacia el éxito!

## 1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

### 1.1 Análisis de mandato legal

La Asociación Nacional de Surf de Guatemala (ASOSURF) se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala. Según el artículo 91, es deber del Estado fomentar la educación física y el deporte. El artículo 92 garantiza la autonomía del deporte federado a través de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco (1993).

Asimismo, el mandato legal se fundamenta en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, así como en los propios estatutos de la asociación y la normativa internacional que rige el deporte.

Esta normativa proporciona un marco legal claro para promover y regular las actividades deportivas relacionadas con el surf en el país, garantizando una estructuración adecuada y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la organización:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97
- Estatutos de la Asociación Confederación Deportiva Nacional de Surf de Guatemala. Acuerdo No. 40/2025-CE-CDAG
- ISA Rulebook. La Jolla, California: International Surfing Association.
- Constitución de PASA. La Jolla, California: Asociación Panamericana de Surf.

## **1.2 Análisis de políticas públicas**

ASOSURF reconoce la necesidad de vincular sus funciones a las políticas públicas vigentes, actuando como un marco regulador y de apoyo para sus actividades. Estas políticas están diseñadas para promover el desarrollo deportivo y fomentar la inclusión social.

Las políticas públicas que se vinculan con las acciones que promueve la Asociación son:

- Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034.
- Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes

### **1.2.1 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034**

La Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 busca fomentar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana a través de la prevención de la violencia en diversos entornos, como la comunidad y el deporte.

Por otro lado, la Asociación Nacional de Surf de Guatemala promueve actividades deportivas como campeonatos nacionales e internacionales, juegos centroamericanos y competencias nacionales deportivas. Estas actividades no solo fomentan el deporte, sino que también contribuyen a la integración social y al desarrollo de valores positivos en los jóvenes.

La conexión entre ambas radica en que las actividades deportivas, como las que organiza ASOSURF, son herramientas clave para prevenir la violencia y promover la convivencia pacífica, alineándose con los objetivos de la política nacional. El

deporte puede actuar como un medio para canalizar energías, construir comunidad y ofrecer alternativas positivas a los jóvenes en riesgo.

### **1.2.2 Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034**

La Política de Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034 tiene como objetivo transversalizar la cultura, el deporte y la recreación en los planes y acciones de entidades estatales, privadas y de la sociedad civil. Busca promover el desarrollo integral y el bienestar de los pueblos mayas, xinka, garífuna y ladino/mestizo.

En este contexto, las actividades de ASOSURF, como campeonatos y campamentos de surf, se alinean con esta política al fomentar la recreación y el deporte como herramientas para el desarrollo social y cultural. Estas actividades no solo promueven la práctica deportiva, sino que también fortalecen la identidad cultural y la cohesión social, contribuyendo al "buen vivir" que esta política busca alcanzar.

### **Vinculación Estratégica de País**

En los siguientes numerales se presentan las vinculaciones de la planificación institucional de la Asociación con la agenda de desarrollo del país:

### **1.2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 metas globales adoptadas en septiembre de 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluida Guatemala, como una continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos objetivos buscan abordar los desafíos más apremiantes del planeta, desde la erradicación de la pobreza hasta el combate del cambio climático, en un marco integral para el desarrollo sostenible.

Guatemala ha integrado los ODS en sus Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, lo que garantiza que sus políticas y programas estén alineados con esta agenda global. En este contexto, ASOSURF, a través de sus actividades deportivas y recreativas, contribuye indirectamente al cumplimiento de ciertos ODS priorizados en el país.

Contribución de ASOSURF a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos**

Las competencias y festivales organizados por ASOSURF generan oportunidades de empleo local en áreas como turismo, transporte y servicios. Estas actividades atraen turismo nacional e internacional, promoviendo el desarrollo económico en las comunidades costeras.

Además, al capacitar y formar a jóvenes como atletas profesionales, se abren oportunidades de trabajo decente en un campo emergente como el deporte del surf.

- **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades**

ASOSURF fomenta la inclusión al integrar a jóvenes de diversas regiones y contextos socioeconómicos en sus actividades. Se promueven valores como la igualdad y el respeto, ofreciendo alternativas positivas para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Al descentralizar sus eventos deportivos, ASOSURF contribuye a reducir las brechas en el acceso al deporte y la recreación en comunidades alejadas.

#### **1.2.4 El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural CONDADUR, atendiendo a su mandato constitucional de formular las políticas de desarrollo del país, aprobó e instruyó al Organismo Ejecutivo para que mediante la organización y la coordinación de la administración pública iniciara el proceso de socialización e implementación.

El plan está conformado por cinco ejes los cuales exponen el diagnóstico de situación que los sustenta y justifica, junto con los enunciados e ideas recogidas en los diálogos ciudadanos. Se incluyen, igualmente, metas, resultados y lineamientos.

La Asociación Nacional de Surf de Guatemala está directamente vinculada al eje de “Bienestar para todos” del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, cuyo propósito es garantizar que las personas tengan acceso a una protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, y oportunidades para una vida digna. Este eje reconoce las brechas de inequidad y la riqueza de las especificidades étnico-culturales, planteando intervenciones de política pública que se ajusten a las realidades diversas del país.

En este contexto, contribuye al logro del resultado 2.1, que establece que “en el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora”.

De esa cuenta, refuerza este resultado al ofrecer espacios educativos y formativos a través del deporte. Al participar en actividades organizadas por la Asociación, los jóvenes no solo desarrollan habilidades físicas, sino que también adquieren valores fundamentales como el trabajo en equipo, la resiliencia, la disciplina y el pensamiento crítico. Estas competencias contribuyen a preparar a los participantes

para que se integren de manera activa y positiva en la sociedad, impulsando su capacidad de liderazgo e innovación, alineándose plenamente con los objetivos del Plan.

### **1.2.5 Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo – Resultados Estratégicos de Desarrollo**

Tomando como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y con la participación de representantes de la sociedad civil, sector público, sector privado y la cooperación internacional, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR–, aprobó mediante el Punto Resolutivo 082017, las **diez Prioridades Nacionales de Desarrollo**, siendo estas:

- a) Reducción de la pobreza y protección social,
- b) Acceso a servicios de salud,
- c) Seguridad alimentaria y nutricional,
- d) Educación,
- e) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales,
- f) Valor económico de los recursos naturales,
- g) Empleo e inversión,
- h) Reforma fiscal integral,
- i) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; y
- j) Ordenamiento territorial.

Asimismo, dentro de estas diez prioridades se encuentran las dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo –MED– mismas que constituyen metas núcleo que impactan sobre las 83 metas integradas de ODS y K’atun, Se determinó que la Asociación Nacional de Surf de Guatemala no contribuye de manera directa en las prioridades establecidas, no obstante, podría indicarse que en la prioridad Educación y Empleo e inversión serían a las que se aporta de manera indirecta.

### 1.2.6 Política General de Gobierno 2024-2028

Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 41-2024 se aprobó la Política General de Gobierno 2024-2028, la cual establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y asignación de recursos, para llevar a cabo los planes, programas, proyectos e intervenciones para el desarrollo de la Nación. Para asegurar los cambios que Guatemala necesita, las acciones de la gestión se basan en seis principios fundamentales. Estos deben concebirse de manera articulada y complementaria, mediante la organización social y la creación de alianzas desde diversos frentes, para transformar el Estado y que éste ejerza autoridad con legitimidad y eficacia.

La democracia, como conjunto de principios y valores de inclusión y participación, permiten el involucramiento real, autónomo y responsable del ciudadano en la toma de decisiones que afectan la vida social y económica del país. La democracia participativa necesita un sistema político plural, genuinamente representativo de los distintos sectores políticos, sociales y de los distintos pueblos que conforman nuestro país.

En ese sentido, la Asociación Nacional de Surf de Guatemala Eje Estratégico: **Desarrollo Social**, la visión estratégica de este eje precisa en propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

De acuerdo al análisis realizado la Asociación Nacional de Surf de Guatemala tiene competencia en el apartado “Pluriculturalidad”, el cual pretende reconocer las diferentes visiones y expresiones culturales que forman Guatemala y que constituyen la base del tejido social, para lo cual se considera imprescindible la

creación y ampliación de acciones gubernamentales, que promuevan y fomenten las diferentes manifestaciones artísticas en el campo de la literatura, música, danza, artes plásticas, arte dramático, artes visuales; la investigación en el campo artístico, identidad cultural, otras prácticas culturales de carácter popular y las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas.

Líneas Estratégicas del Eje Desarrollo Social, en la que se tiene es la siguientes:

- Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.

### **1.3 Enfoques de planificación**

La Asociación se destaca no solo por su compromiso con el deporte, sino también por su enfoque integral en la planificación institucional, abarcando temas cruciales como la equidad de género, el cambio climático y la gestión integral del riesgo. Estos enfoques son fundamentales para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo dentro de la organización y en la sociedad en general.

#### **1.3.1 Equidad**

En ASOSURF se fomenta la formación y capacitación de distintos tópicos con enfoque en equidad de género, considerando las distintas diferencias que puedan existir en el respectivo manejo ético. Asimismo, se promueve la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales con igualdad de género y oportunidades.

- **Políticas de Inclusión**

En las actividades deportivas y administrativas de ASOSURF se promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los miembros,

independientemente de su género, raza, origen étnico, discapacidad o condición socioeconómica.

- **Programas de Formación y Sensibilización**

Se ofrecen programas de formación y talleres de sensibilización sobre temas de equidad, diversidad e inclusión para todos los miembros y personal de la asociación. Se promueve el PARASURF.

- **Acceso Igualitario a Recursos**

Se procura que todos los miembros tengan acceso igualitario a los recursos, instalaciones y oportunidades de entrenamiento y competición.

### **1.3.2 Cambio Climático**

Respecto a la promoción del cuidado de la naturaleza y las acciones para contrarrestar el cambio climático, se socializa con el público objetivo el Libro Escuela Para Todos, que brinda orientación sobre diversos temas, incluyendo el medio ambiente y el impacto de las personas sobre él.

- **Educación y Concienciación:** dentro de la formación del deporte, educa a sus miembros y a la comunidad sobre los impactos del cambio climático.
- **Adaptación y Resiliencia:** Implementa medidas de como la planificación de eventos teniendo en cuenta las condiciones climáticas extremas.
- **Colaboración con Organizaciones Ambientales:** Esto incluye la participación en proyectos de conservación de ecosistemas costeros y la protección de playas.

### **1.3.3 Gestión Integral del Riesgo**

Respecto a la gestión de riesgo, se han implementados controles internos atendiendo a las normativas vigentes respecto a control interno gubernamental, de

esta manera se contrarrestan la existencia de aquellos riesgos que pudieran afectar el desempeño de la institución.

## **2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GPR**

La metodología de Gestión por Resultados (GpR) es una herramienta fundamental que permite a las organizaciones planificar, ejecutar y evaluar sus acciones de manera eficiente, enfocándose en los resultados obtenidos en lugar de los procesos llevados a cabo. En este contexto, ASOSURF, la Asociación Nacional de Surf de Guatemala, ha adoptado esta metodología con el objetivo de maximizar el impacto de sus iniciativas y promover el deporte del surf a nivel nacional. A través del análisis y la priorización de problemáticas, así como la vinculación con actores clave y la construcción de modelos conceptuales, ASOSURF se esfuerza por integrar de manera efectiva las prácticas deportivas con el desarrollo comunitario y la sostenibilidad ambiental.

### **2.1 Vinculación a partir del Modelo conceptual del Resultado Estratégico**

Se realizó la consulta e identificación de información, pero a la fecha no existe un Resultado Estratégico relacionado a las diferentes ramas del deporte, por lo que es imperativo la construcción de un resultado interinstitucional para promover el deporte a nivel nacional.

### **2.2 Desarrollo de Modelos GpR**

En el contexto de la gestión para resultados (GpR), el desarrollo de modelos constituye una herramienta clave para estructurar, analizar y evaluar la efectividad de proyectos y programas. Estos modelos ofrecen una metodología sistemática para identificar objetivos, establecer indicadores y garantizar la alineación con los resultados esperados, fomentando así una toma de decisiones basada en evidencias. En este apartado, se abordarán los elementos esenciales y las

metodologías empleadas en la creación de modelos GpR, destacando su relevancia en la planificación estratégica y en la optimización de recursos para alcanzar impactos sostenibles.

### 2.2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática

Para identificar con precisión el grupo atendido por ASOSURF, se presenta el siguiente análisis como herramienta estratégica para priorizar las acciones de la entidad.

- **Atleta federado:**

Es un deportista matriculado formalmente que cumple con los requisitos establecidos para la práctica del surf competitivo:

## Perfil competitivo

Participa en competencias nacionales e internacionales, representando a Guatemala en eventos regionales y globales.  
Debe estar preparado técnica y físicamente, cumpliendo con entrenamientos regulares supervisados por entrenadores especializados.

## Formación integral

Además de las habilidades deportivas, el atleta federado desarrolla valores como la disciplina, la resiliencia y el trabajo en equipo, esenciales para su crecimiento personal y profesional.  
ASOSURF fomenta su formación como líder dentro de su comunidad, promoviendo el respeto y la convivencia pacífica.

## Compromiso con la federación

Es embajador del surf y de los valores que la federación representa, incluyendo la promoción del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las playas y recursos marítimos.  
Cumple con normativas internacionales para la práctica del surf, adaptándose a las exigencias deportivas globales.

- **Etapas deportivas del Surf**

El desarrollo deportivo de este deporte se estructura en diversas etapas que acompañan a los atletas desde su primer contacto con las olas hasta alcanzar el máximo nivel competitivo. Dichas etapas son:

## Formación

En esta etapa se inicia el aprendizaje del surf, centrado en los fundamentos básicos y en la familiarización con el medio acuático.

**Objetivo principal:** Enseñar las técnicas básicas, como el equilibrio sobre la tabla, la remada y la seguridad en el agua.

**Población objetivo:** Niños, jóvenes y principiantes que se inician en el deporte.

**Enfoque:** Adaptación a las condiciones del mar y aprendizaje progresivo, con énfasis en la diversión y el disfrute del deporte.

## Especialización

Aquí los surfistas comienzan a enfocarse en técnicas más avanzadas y en el perfeccionamiento de sus habilidades.

**Objetivo principal:** Dominar maniobras complejas y comprender las estrategias competitivas básicas.

**Población objetivo:** Surfistas con experiencia básica que buscan avanzar en el deporte.

**Enfoque:** Competencias locales o regionales como primer acercamiento al mundo competitivo.

## Perfeccionamiento

En esta etapa, los atletas desarrollan su máximo potencial técnico y táctico en el surf.

**Objetivo principal:** Refinar las maniobras, mejorar la técnica y trabajar en la preparación física y mental.

**Población objetivo:** Surfistas avanzados con aspiraciones competitivas serias.

**Enfoque:** Participación constante en competencias nacionales y prácticas intensivas para alcanzar niveles destacados

## Alto Rendimiento

Es la etapa más exigente y competitiva, diseñada para atletas profesionales.

**Objetivo principal:** Representar al país en competencias internacionales y elevar el nivel técnico del deporte en Guatemala.

**Población objetivo:** Surfistas de élite con trayectoria destacada y proyección internacional.

**Enfoque:** Entrenamiento personalizado, manejo de presión en competencias y optimización de estrategias para maximizar el desempeño.

- **Escenarios Deportivos (territorialidad del producto)**

|A este momento, los surfistas disponen de 7 escenarios deportivos para realizar las prácticas correspondientes:

Playa	Ubicación	Descripción
La Empalizada	La Gomera, Escuintla	Reconocida por sus olas consistentes y perfecta para entrenamientos y competencias regionales.
San José	Escuintla	Un destino clave para el desarrollo del surf, con playas accesibles y oleaje adecuado para diferentes niveles.
Iztapa	Escuintla	Famosa por sus playas extensas y su potencial para eventos nacionales de surf.
El Paredón	Sipacate, Escuintla	Un lugar turístico destacado y uno de los mejores puntos del país para surfistas avanzados.
Champerico	Retalhuleu	Playa histórica con gran afluencia de jóvenes talentos en el surf.
El Rosario	Retalhuleu	Una playa emergente que ofrece espacios ideales para la formación de nuevos atletas.
Las Lisas	Chiquimulilla, Santa Rosa	Escenario de festivales deportivos y centro de promoción para surfistas principiantes.

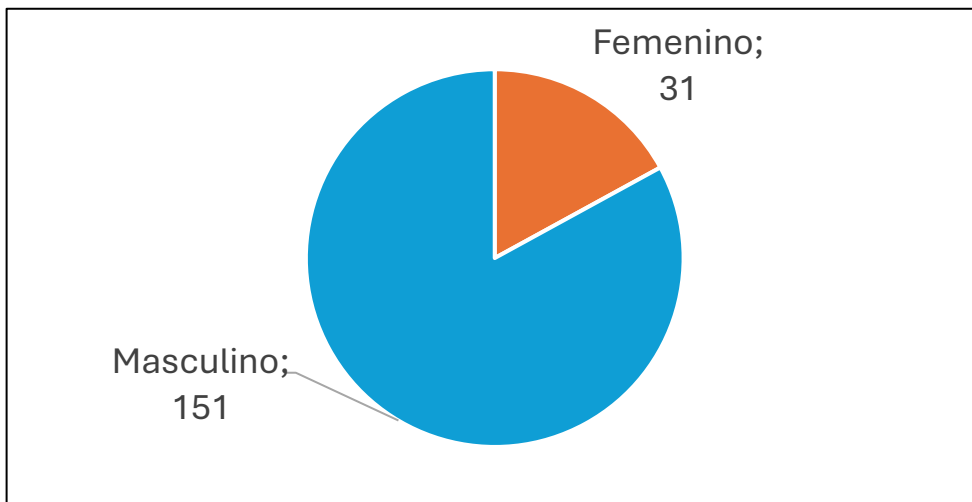
- **Matrícula de atletas**

El Registro de Matrícula Deportiva se registra mensualmente, permitiendo identificar el total de atletas federados, por categorías y etapa deportiva y se entrega a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según sus formatos.

De esa cuenta, el último informe completo corresponde al año 2024 donde se reportaron 182 atletas federados activos con el siguiente comportamiento:

Sobre la conformación de la matrícula por el sexo de los atletas, se observa una predominancia significativa de personas de sexo masculino en la práctica del surf, con una proporción notablemente mayor en comparación al sexo femenino, sin embargo, estos datos subrayan la importancia de fomentar la participación del sexo femenino en este deporte. A pesar de la disparidad actual, existe un gran potencial para aumentar la representación y participación de las mujeres, promoviendo la igualdad de género y el fortalecimiento del tejido social dentro de la práctica deportiva. Ver gráfica 1.

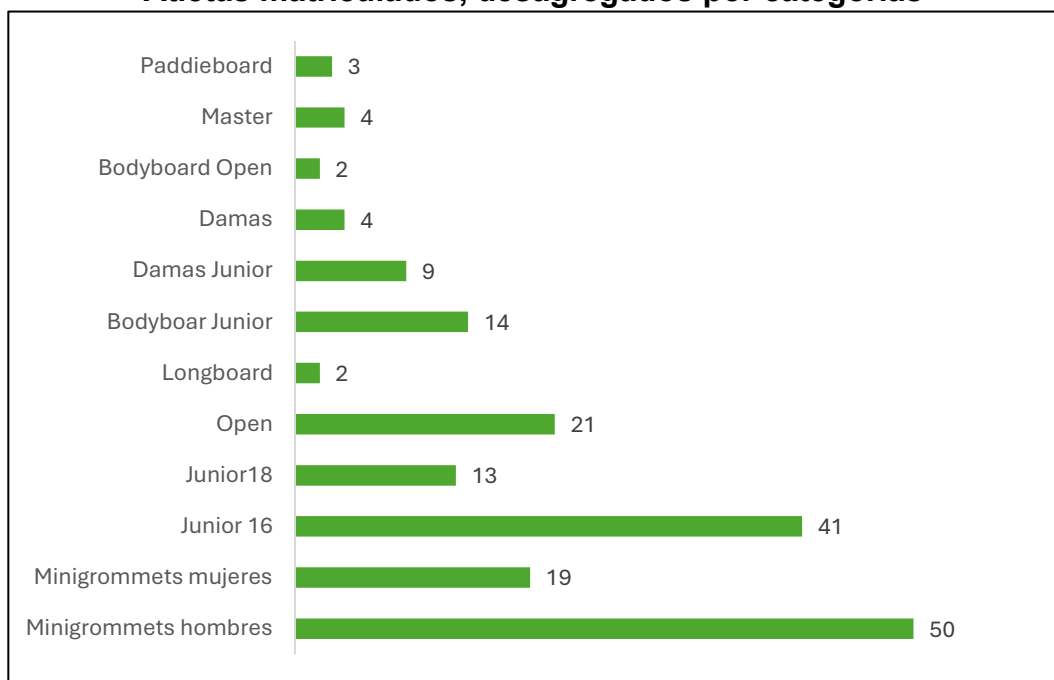
**Gráfica 1**  
**Atletas matriculados, desagregados por sexo**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Registro de Matrícula Deportiva de ASOSURF, a diciembre 2024.

Por otro lado, se observa que respecto de la desagregación de los atletas por categorías de su interés; destaca Minigromets hombres, seguida de Junior 16. Por el contrario, con menos interés: Bodyboard Open y Longboard. Ver gráfica 2.

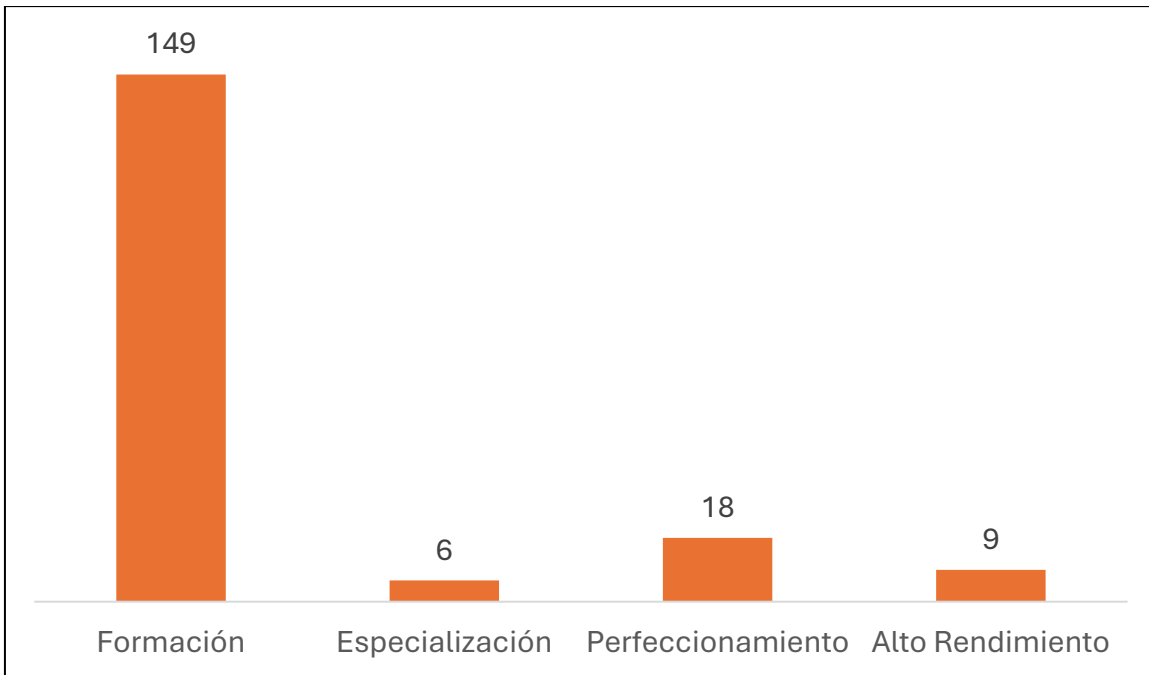
**Gráfica 2**  
**Atletas matriculados, desagregados por categorías**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Registro de Matrícula Deportiva ASOSURF, a diciembre 2024.

Finalmente, respecto al desempeño en el deporte, se observa un fenómeno común en el desarrollo deportivo: la amplia base en los niveles iniciales que se reduce significativamente en las etapas más avanzadas. Ver gráfica 3.

**Gráfica 3**  
**Atletas matriculados, desagregados por etapa deportiva**



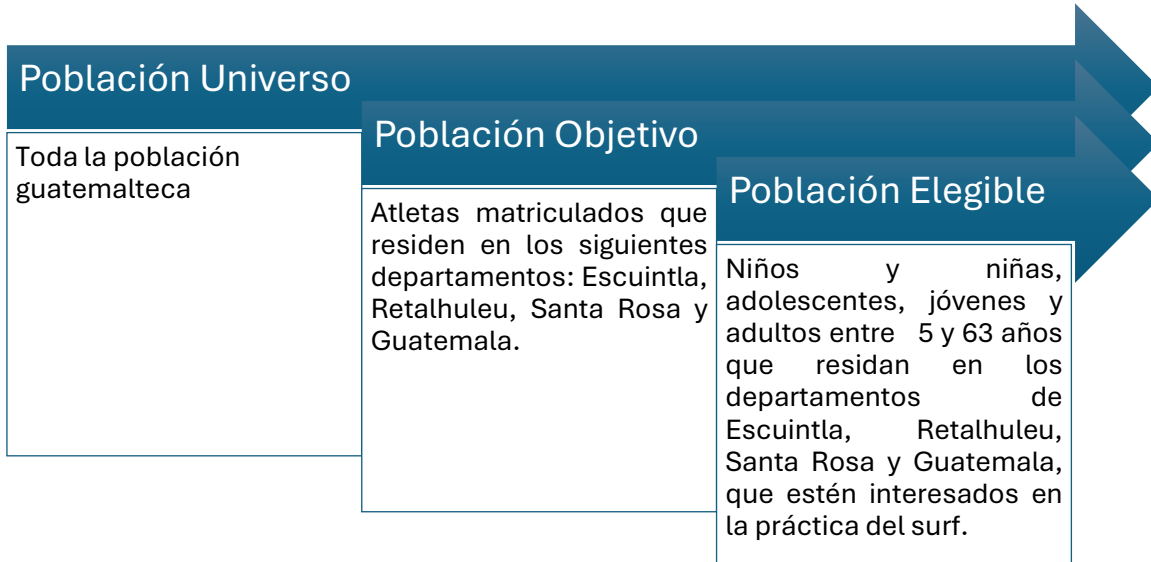
**Fuente:** Elaboración propia con datos del Registro de Matrícula Deportiva ASOSURF, a diciembre 2024.

### 2.2.2 Análisis de la población

El análisis de la población vinculada a ASOSURF permite comprender cómo se distribuyen y participan los surfistas en diferentes localidades y etapas deportivas. A través de este análisis, se identifican patrones y desafíos en la formación, especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento de los surfistas, permitiendo evaluar los avances y establecer estrategias que fortalezcan el impacto en las comunidades costeras de Guatemala. Ver esquema 1.

## Esquema 1

### Análisis de la población



### 2.2.3 Modelo Conceptual

Con el objetivo de recopilar evidencia que permita un entendimiento profundo de la problemática abordada en este Plan Estratégico, se presenta el Modelo Conceptual. Este modelo ha sido desarrollado de forma participativa, integrando los conocimientos y experiencias del personal de ASOSURF, especialistas en el ámbito deportivo y entusiastas de este campo. Conocido también como el Árbol de Problemas, este enfoque metodológico facilita la identificación, el análisis y la priorización de los desafíos clave, ofreciendo una base sólida para la toma de decisiones estratégicas. A continuación, se presentan los resultados de ese análisis:

## **Problema Central: Limitado desarrollo de atletas de surf en Guatemala.**

### **Causas Directas:**

#### **1. Insuficiente cantidad de surfistas de alto nivel**

- El número de atletas que alcanzan un nivel competitivo avanzado es muy bajo, lo cual limita el potencial del deporte a nivel nacional e internacional.

#### **2. Infraestructura limitada para entrenamiento y competencias**

- Los escenarios disponibles no son suficientes ni están distribuidos equitativamente, dificultando la formación integral de los surfistas.

#### **3. Desempeño limitado en competencias internacionales**

- Los surfistas guatemaltecos no logran destacar en torneos internacionales debido a la falta de preparación adecuada, exposición consistente y recursos suficientes.

### **Causas Indirectas Asociadas:**

#### **• Para la Causa Directa 1:**

1. Limitados programas específicos de alto rendimiento.
2. Escasa participación en competencias locales.
3. Desconexión entre etapas de desarrollo.

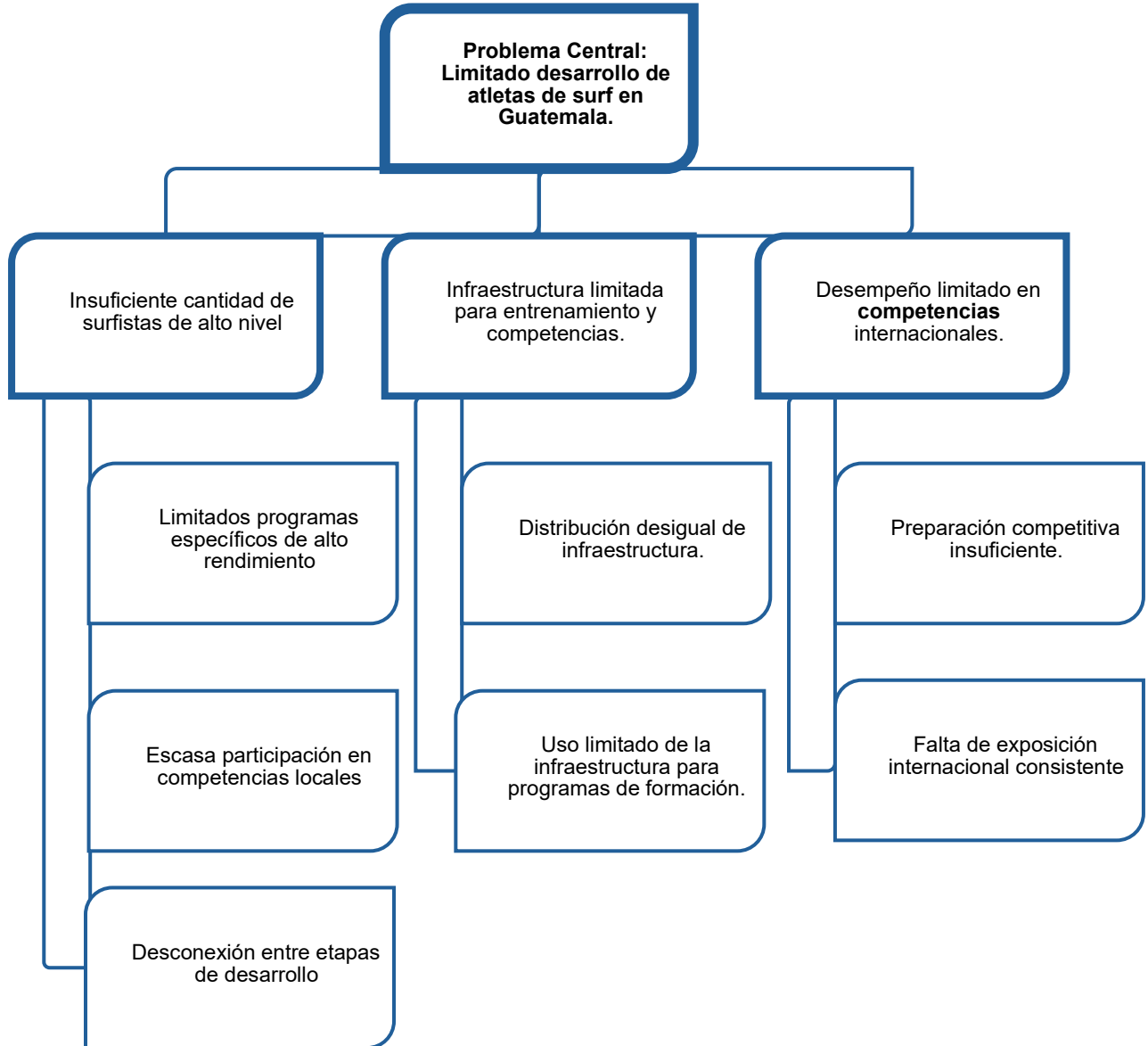
#### **• Para la Causa Directa 2:**

1. Distribución desigual de infraestructura.
2. Uso limitado de la infraestructura para programas de formación.

#### **• Para la Causa Directa 3:**

1. Preparación competitiva insuficiente.
2. Falta de exposición internacional consistente.
3. Limitaciones económicas para competir internacionalmente.

## Esquema 2 Modelo Conceptual (Árbol de problemas)



Fuente: Elaboración propia ASOSURF

## 2.2.4 Modelo Explicativo

Este modelo busca identificar y analizar los factores que han limitado la participación competitiva de nuestros deportistas en eventos internacionales, con el objetivo de proponer estrategias claras y efectivas para superar estos desafíos y elevar el rendimiento de nuestros atletas en el ámbito global. A continuación, el análisis correspondiente:

### **Causa Directa 1: Insuficiente cantidad de surfistas de alto nivel**

- Los programas de alto rendimiento son limitados, lo cual restringe la capacitación técnica avanzada de los atletas.
- La falta de suficientes competencias locales reduce las oportunidades de desarrollo competitivo.
- La desconexión entre las etapas temprana, intermedia y profesional dificulta que los atletas progresen y permanezcan en el sistema deportivo.

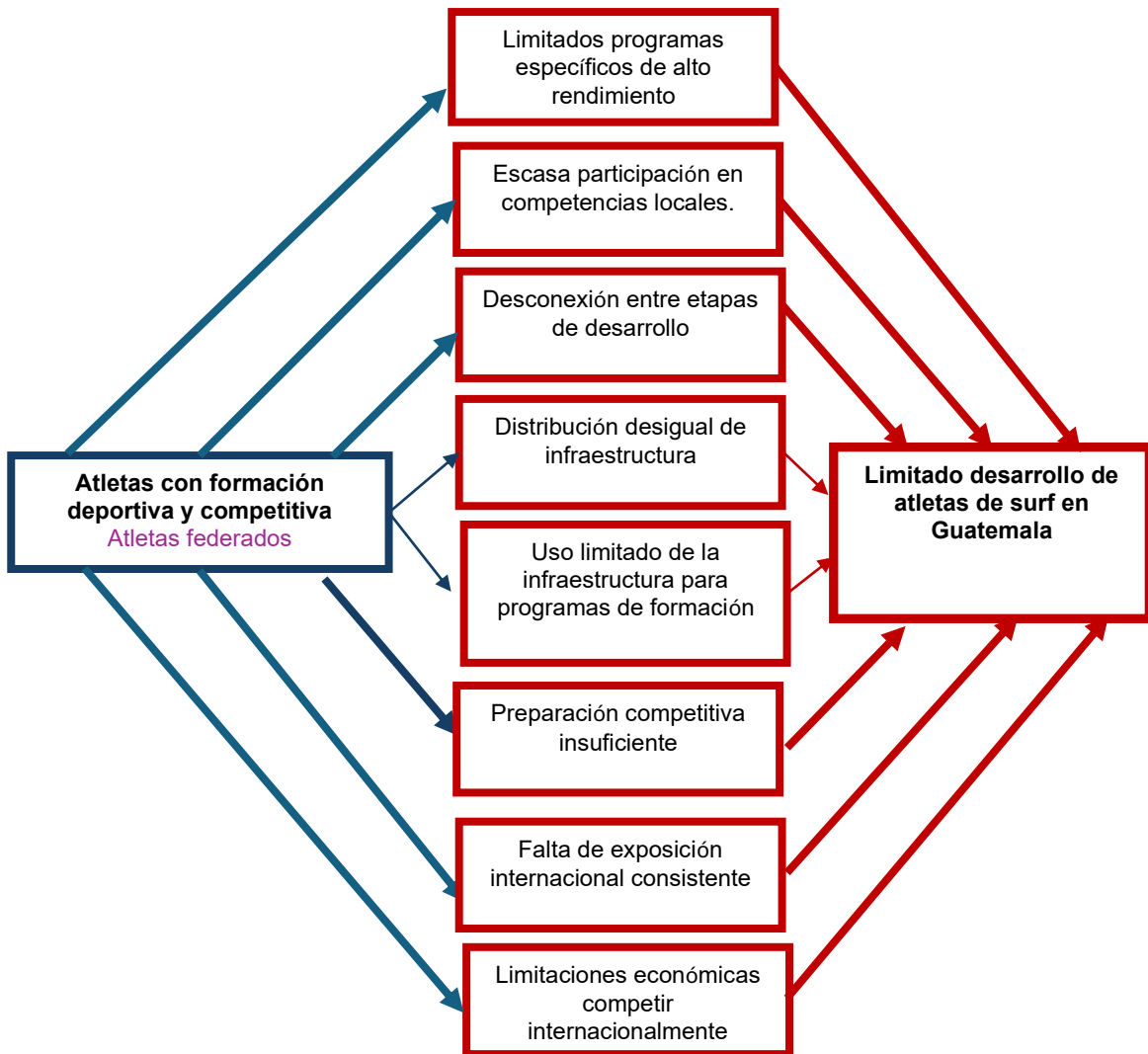
### **Causa Directa 2: Infraestructura limitada para entrenamiento y competencias**

- La infraestructura se concentra en ciertas localidades, creando desigualdad en el acceso para surfistas de otras regiones.
- Los escenarios disponibles no son utilizados plenamente para entrenamientos y competencias que favorezcan la formación integral.

### **Causa Directa 3: Desempeño limitado en competencias internacionales**

- La preparación técnica y táctica no es suficiente para enfrentar a rivales con mayor experiencia en torneos internacionales.
- Aunque existe participación en eventos internacionales, no es suficiente para que los atletas adquieran la experiencia necesaria para destacar.
- Las limitaciones económicas dificultan que los surfistas accedan a las competencias internacionales, restringiendo su exposición y adaptación a escenarios de alto nivel.

**Esquema 3**  
**Modelo explicativo**



Fuente: Elaboración propia ASOSURF

**2.2.5 Modelo Prescriptivo**

Para abordar los desafíos que enfrenta el surf en Guatemala, es fundamental identificar y priorizar las causas subyacentes que contribuyen a la desmotivación de los deportistas, la pérdida de interés del público y patrocinadores, la creciente brecha con países competidores y el impacto negativo en la percepción del deporte.

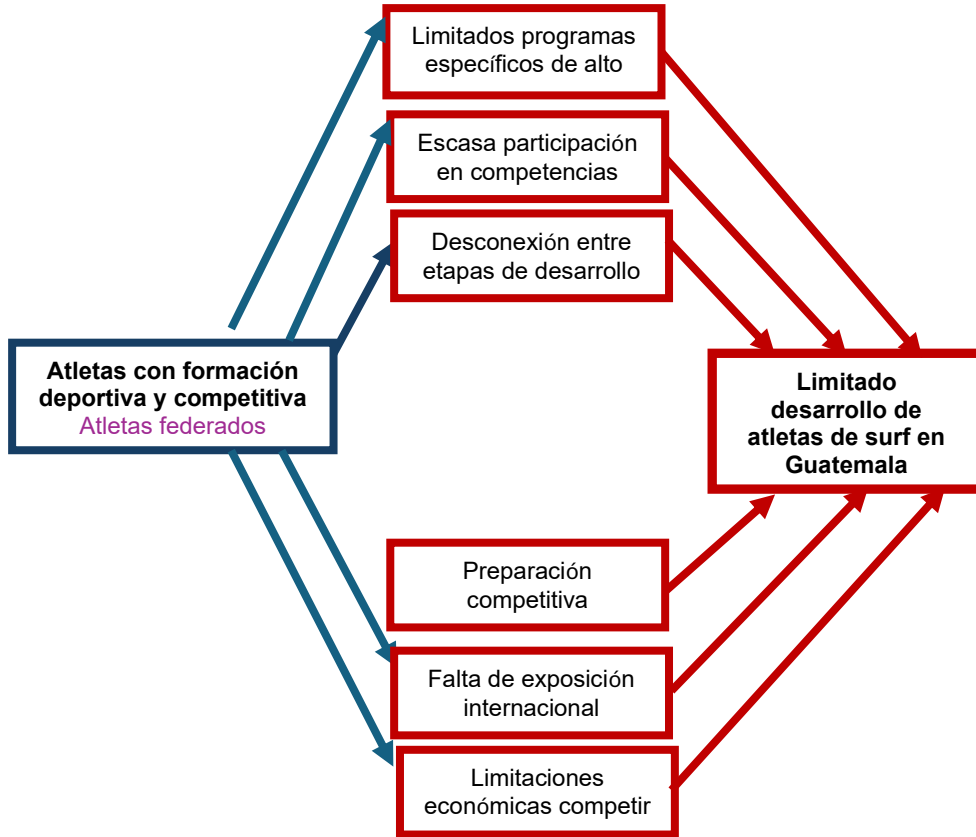
A continuación, se presentan las causas priorizadas junto con la intervención recomendada para resolver estos problemas de manera efectiva.

**Objetivo General:** Fortalecer el desarrollo deportivo de los surfistas guatemaltecos mediante programas integrales que incluyan infraestructura adecuada, formación técnica avanzada, apoyo financiero y participación competitiva nacional e internacional.

**Estrategias y Acciones Clave para el producto: Atletas con formación deportiva y competitiva**

1. **Incrementar la cantidad de surfistas de alto nivel:**
  - Implementar programas de alto rendimiento con más campamentos de preparación para desarrollar habilidades avanzadas.
  - Organizar más competencias locales para brindar oportunidades de experiencia competitiva.
  - Establecer sistemas de transición estructurados entre etapas deportivas (temprana, intermedia y profesional).
2. **Optimizar la infraestructura deportiva:**
  - Ampliar los escenarios para la práctica del surf, garantizando acceso equitativo en todas las regiones.
  - Diseñar planes de mantenimiento y modernización de la infraestructura disponible.
3. **Mejorar el desempeño en competencias internacionales:**
  - Diseñar programas especializados para fortalecer la preparación técnica y táctica de los surfistas.
  - Incrementar la frecuencia de participación en competencias internacionales estratégicas.
  - Aumentar los incentivos económicos para garantizar que los atletas puedan competir y tener éxito.

**Esquema 4**  
**Modelo Prescriptivo**



Fuente: Elaboración propia ASOSURF

**2.2.5.1 Cadena de Resultados**

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el desarrollo del deporte del surf, se han identificado recursos clave, actividades estratégicas, productos esperados y resultados previstos. Entre los recursos disponibles se destacan los escenarios deportivos existentes, los campamentos de preparación, entrenadores capacitados y jueces certificados, así como el apoyo financiero mediante becas e incentivos económicos. Las actividades incluyen la realización de campamentos y competencias locales, la modernización de la infraestructura deportiva y la promoción de la participación en competencias internacionales. Como

producto principal, se espera contar con surfistas con habilidades deportivas y competitivas significativamente mejoradas, lo cual permitirá alcanzar resultados como el aumento en el número de surfistas de alto nivel, la optimización del acceso a entrenamientos de calidad y una participación más destacada en competencias internacionales.

**Recursos:**

- Escenarios deportivos existentes.
- Campamentos de preparación.
- Entrenadores capacitados y jueces certificados.
- Apoyo financiero (becas e incentivos económicos).

**Actividades:**

- Realizar campamentos de preparación y competencias locales para fortalecer las habilidades deportivas de los surfistas.
- Ampliar y modernizar la infraestructura deportiva para asegurar su funcionalidad y disponibilidad.
- Aumentar la participación en competencias internacionales para incrementar la experiencia competitiva.

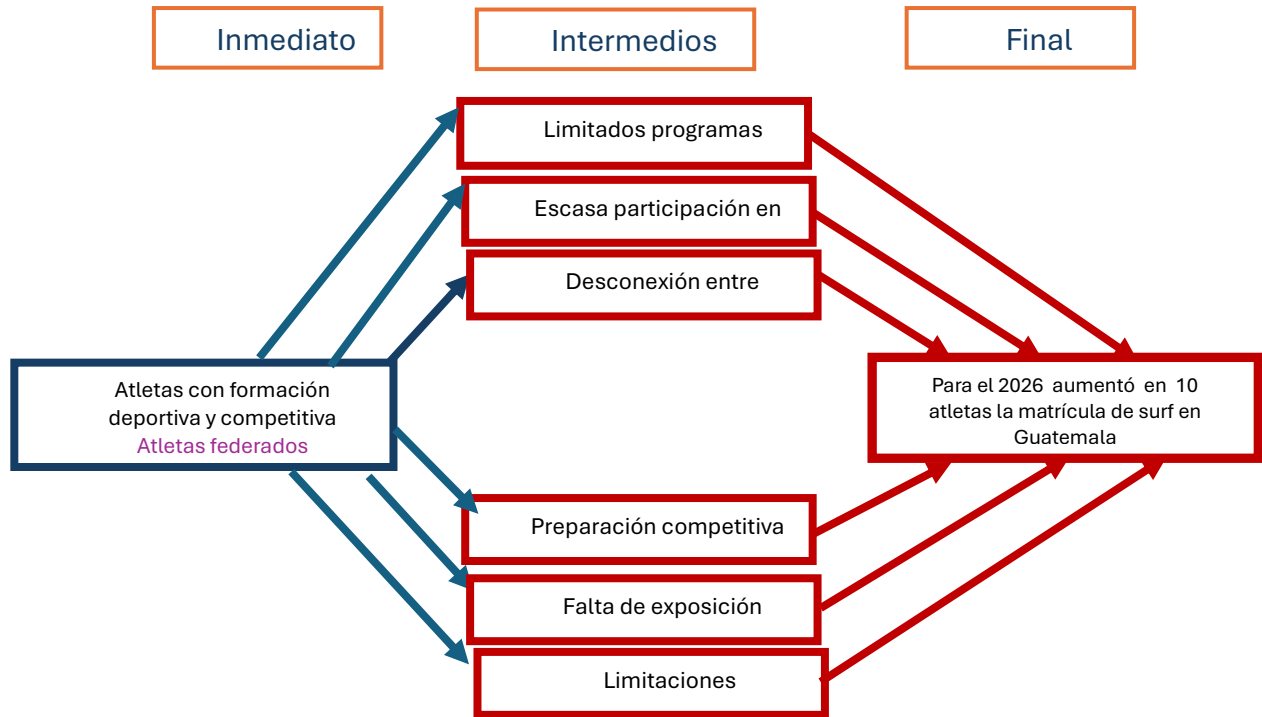
**Producto:**

- **Atletas con formación deportiva y competitiva.**

**Resultado final:**

1. Incremento en el número de atletas matriculados

**Esquema 5**  
**Cadena de Resultados**



Fuente: Elaboración propia ASOSURF

**2.2.6 Resultados, indicadores y metas**

A partir de la identificación de la problemática central el desarrollo limitado del surf en Guatemala, incluyendo un bajo número de surfistas federados y un desempeño limitado en competencias nacionales e internacionales. Uno de los indicadores clave seleccionados para abordar esta problemática es el incremento en la matrícula de atletas federados, el cual refleja los esfuerzos por fortalecer la base deportiva nacional.

**Progresión en la Matrícula de Surfistas**

- En el año 2024, el número base de surfistas federados fue de **182 atletas**, lo que sirvió como punto de partida para medir el crecimiento.
- En **2026**, se logrará un aumento de **10 atletas**, alcanzando un total de **192 surfistas**. Este incremento refleja los primeros avances de las estrategias

implementadas, como la promoción del deporte y la organización de eventos locales.

- Para **2028**, se proyectó un crecimiento más acelerado con un aumento de **40 atletas**, llegando a **222 surfistas**. Este salto se atribuye a la consolidación de programas de captación de talentos y mejora en la infraestructura deportiva.
- Finalmente, en **2030**, se espera otro incremento de **80 atletas**, alcanzando un total de **262 surfistas**. Este resultado anticipa los efectos de intervenciones a mediano y largo plazo, como la implementación de becas y la participación en competencias internacionales.

### **Impacto Estratégico**

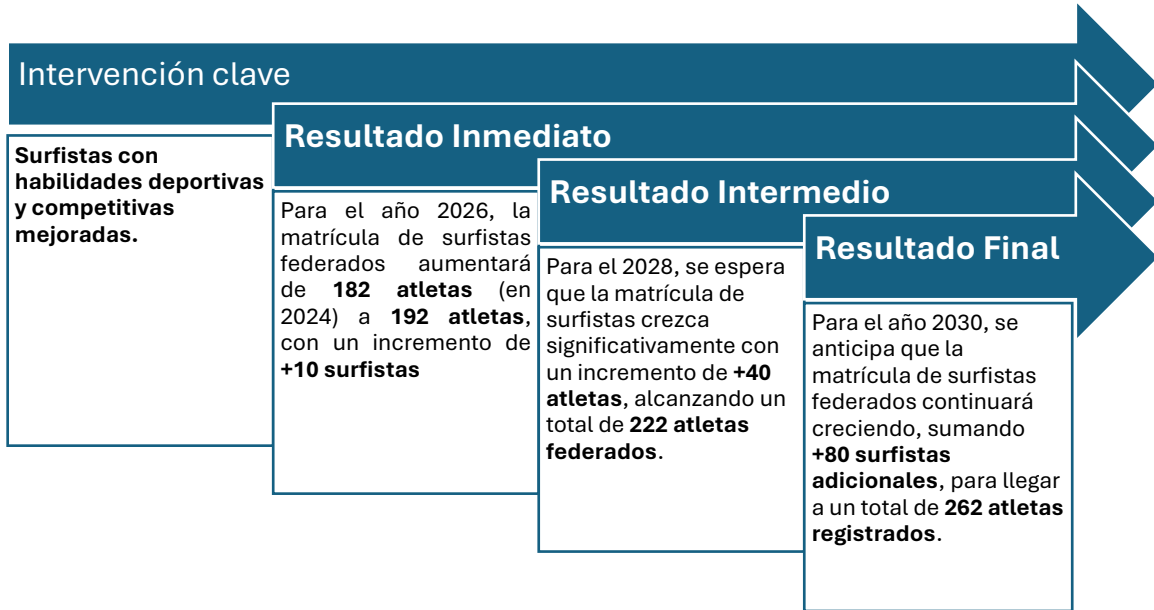
Este crecimiento constante no solo se alinea con los objetivos estratégicos de ASOSURF, sino que también contribuye al fortalecimiento de la comunidad surfera en Guatemala. Al incrementar la matrícula, se amplía la reserva de talentos disponibles para programas de alto rendimiento y competencias internacionales, abordando causas identificadas en el modelo conceptual, como la escasez de programas de apoyo económico y la limitada infraestructura deportiva.

### **Relación con Resultados Esperados**

Los resultados previstos para 2026, 2028 y 2030 están directamente vinculados con:

- La mejora en el acceso al deporte y la inclusión de jóvenes talentos.
- El fortalecimiento de la infraestructura y recursos técnicos.
- Una mayor representación de Guatemala en el ámbito internacional, con atletas más capacitados y competitivos

## Esquema 6 Modelo Lógico de la Estrategia



Fuente: Elaboración propia ASOSURF

### 3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta el marco estratégico institucional de la Asociación:

#### 3.1 Visión

Fomentar la práctica del Surf en la República de Guatemala, procurando el desarrollo de atletas de alto rendimiento competitivo y con una formación integral que contribuya al desarrollo deportivo del país.

#### 3.2 Misión

Ser reconocidos como una entidad al servicio del deporte federado, que administra sus recursos en forma transparente, eficaz y eficiente para generar atletas de alto rendimiento competitivo y con formación integral.

##### 3.2.1 Valores

**Tabla 1**  
**Valores y su aplicación interna y externos**

Valor	Descripción	Aplicación hacia la población objetivo
Motivación	En la constancia y tenacidad del cumplimiento de los objetivos en la vida diaria institucional	Los entrenadores permanentemente tratan de mantener la moral en alto en entrenamientos y actividades afines
Compromiso	Tratando de ir más allá del deber en cualquier tarea institucional	A través de las becas, entrenos y representaciones nacionales
Disciplina	Obteniendo el cumplimiento de los objetivos en las tareas asignadas	Persuadiendo para la constancia a pesar de las adversidades
Valentía	Motivando la participación y opiniones sin importar la naturaleza de las mismas	Motivando la superación de obstáculos sin importar su naturaleza

Valor	Descripción	Aplicación hacia la población objetivo
Trabajo en equipo	Configurando tareas colectivas	Socializando una mística de trabajo colectivo a través de la identidad institucional
Liderazgo	Reconociendo las buenas iniciativas y practicas innovadoras	Reconociendo públicamente los logros e incentivando las iniciativas y la evolución personal en todo sentido
Asumir retos	Aprovechando las oportunidades sin importar su complejidad	Incentivando la superación de las marcas
Exigencia y optimismo	Motivando los esfuerzos y la visión positiva en las diversas tareas	Motivando la obtención de nuevos estándares en las

**Fuente:** Elaboración propia ASOSURF

### 3.3 Análisis Estratégico FODA

A continuación, se presenta el diagnóstico institucional a través del análisis de la matriz FODA, por sus siglas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

**Tabla 2**  
**Resultados Matriz FODA**

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asociación legalmente reconocida con capacidad para gestionar proyectos deportivos.</li> <li>2. Incremento constante en la matrícula de atletas federados, consolidando una base estable.</li> <li>3. Sistema de competencia eficiente.</li> <li>4. Equipo competitivo que refleja el talento nacional.</li> <li>5. Resultados deportivos nacionales destacados que posicionan a ASOSURF como líder.</li> <li>6. Presupuesto asignado que garantiza continuidad de operaciones.</li> <li>7. Reconocimiento por parte de instituciones nacionales e internacionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodologías de enseñanza del surf poco estructuradas, limitando el crecimiento técnico de los atletas.</li> <li>2. Condición física de los surfistas federados con necesidades de mejora.</li> <li>3. Escasa participación y experiencia en competencias internacionales.</li> <li>4. Baja representación del género femenino en la matrícula deportiva.</li> <li>5. Carencia de equipo especializado para entrenamientos físicos adecuados.</li> <li>6. Falta de estrategias y acciones concretas para generar autogestión financiera, como patrocinadores.</li> <li>7. Recursos financieros insuficientes para cubrir completamente las necesidades organizacionales.</li> </ol>
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expansión comercial del sistema de competencia automatizado en países vecinos de Centroamérica.</li> <li>2. Desarrollo de estrategias de mercadeo con marcas reconocidas para crear casas de selección deportivas.</li> <li>3. Incremento en el apoyo económico y logístico para atletas becados, fomentando el desarrollo integral.</li> <li>4. Provisión de equipos deportivos para los atletas, mejorando sus rendimientos competitivos.</li> <li>5. Respaldo continuo del Comité Olímpico que solidifica la presencia de ASOSURF en el ámbito deportivo.</li> <li>6. Potencial para expandirse hacia más playas, fortaleciendo las bases comunitarias y deportivas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de academias privadas que podrían competir directamente con ASOSURF.</li> <li>2. Aumento del vandalismo en las playas, impactando negativamente en la percepción del deporte.</li> <li>3. Problemas sociales, como el acceso a drogas, que afectan a los atletas en etapas cruciales de su desarrollo.</li> <li>4. Retrasos en la asignación de presupuestos mensuales, afectando la continuidad de proyectos.</li> <li>5. Condiciones climáticas adversas durante eventos nacionales que podrían limitar la ejecución óptima.</li> <li>6. Alimentación inadecuada de los atletas, lo que impacta negativamente en su rendimiento físico y mental.</li> </ol>

**Fuente:** Elaboración propia ASOSURF

Como resultado de las subsiguientes fases en el uso de la metodología de análisis FODA se llegó a la vinculación de las estrategias identificadas, cuyo resultado se presenta a continuación.

**Tabla 3**  
**Estrategias para maximización y minimización de los factores negativos**

<b>Estrategias para maximización de los factores positivos y minimización de los negativos</b>		
1	<b>Estrategia para maximizar Fortalezas y Oportunidades (++)</b>	<b>Replicar y comercializar el sistema de metodología:</b> Diseñar un plan estratégico que incluya capacitaciones personalizadas para países hermanos, promoviendo el sistema como una herramienta única para optimizar competencias deportivas. (++)
2		<b>Consolidar patrocinios y apoyos individuales:</b> Crear una propuesta de valor atractiva para empresas interesadas, destacando los beneficios de asociarse con ASOSURF, como visibilidad internacional y responsabilidad social empresarial. (++)
3		<b>Implementar plataformas digitales:</b> Introducir una aplicación que registre estadísticas y rankings, potenciando la comercialización del sistema y su adopción en otras regiones. (++)
4	<b>Estrategia para minimizar Debilidades y maximizar Oportunidades (-+)</b>	<b>Estructurar programas formativos:</b> Crear un currículo estándar para entrenadores y surfistas, apoyado por expertos internacionales para estandarizar y profesionalizar la enseñanza del surf. (-+)
5		<b>Incentivar la condición física de los atletas:</b> Diseñar programas personalizados de acondicionamiento físico apoyados por las becas otorgadas, con seguimiento regular de nutricionistas y fisioterapeutas. (-+)
6		<b>Fomentar la inclusión femenina:</b> Desarrollar campañas de sensibilización y talleres exclusivos para niñas y jóvenes, con apoyo de figuras femeninas destacadas en el deporte. (-+)
7		<b>Fortalecer conexiones internacionales:</b> Crear un equipo de relaciones públicas para promover encuentros con otras organizaciones y facilitar la participación en torneos internacionales clave. (-+)
8	<b>Estrategia para minimizar Debilidades y Amenazas (--)</b>	<b>Monitoreo continuo en las playas:</b> Realizar visitas periódicas lideradas por el Comité Ejecutivo para analizar el impacto del trabajo en las comunidades y ajustar estrategias en tiempo real. (--)
9		<b>Reducción del vandalismo y drogas:</b> Establecer alianzas con instituciones locales y gubernamentales para ejecutar programas educativos y preventivos en las playas. (--)
10		<b>Gestión climática y alimenticia:</b> Implementar planes de contingencia para eventos nacionales, incluyendo alternativas climáticas y provisión de alimentos saludables para atletas. (--)
11	<b>Estrategia para maximizar Fortalezas y minimizar Amenazas (+-)</b>	<b>Pruebas antidoping regulares:</b> Diseñar un cronograma de pruebas sorpresa y establecer políticas claras de penalización que respalden la ética deportiva.
12		<b>Evaluación del desempeño en rankings:</b> Crear comités evaluadores que incluyan entrenadores y expertos para implementar mejoras en condiciones competitivas y logística durante eventos nacionales.
13		<b>Promoción de condiciones ideales:</b> Incorporar estudios de impacto ambiental en las sedes de eventos nacionales para anticipar y mitigar efectos climáticos adversos.

Fuente: Elaboración propia ASOSURF

### 3.4 Análisis de actores

El análisis comprende actores internos y externos, se consideran externos, aquellos que directa o indirectamente contribuyen con ASOSURF por medio de relaciones interinstitucionales de coordinación en el tema de deportivo.

**Tabla 4**  
**Análisis de Actores Externos**

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Ámbito de Competencia
1	Comité Olímpico Guatemalteco	Facilitador	A favor	Alto	Técnicos y financieros	Nacional
2	Patrocinadores	Facilitador	A favor	Medio	Financieros	Nacional
3	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Facilitador	A favor	Alto	Técnicos	Nacional
4	Otras asociaciones	Aliado	Indeciso/ indiferente	Medio	Alianzas	Nacional
5	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación	Facilitador	A favor	Alto	Financieros	Nacional
6	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	Facilitador	A favor	Alto	Técnicos y financieros	Nacional
7	Ministerio de Finanzas	Aliado	Indeciso/ indiferente	Alto	Técnicos	Nacional
8	Contraloría General de Cuentas	Aliado	Indeciso/ indiferente	Alto	Herramientas para la transparencia	Nacional
9	Policía Nacional Civil	Aliado	Indeciso/ indiferente	Medio	Seguridad	Nacional
10	Ministerio Público	Aliado	Indeciso/ indiferente	Alto	Herramientas para la transparencia	Nacional
11	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	Facilitador	A favor	Bajo	Capacitación	Nacional
12	Instituto Guatemalteco de Turismo	Aliado	En contra	Bajo	Materiales y publicidad o promoción	Nacional

#### 4. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO

El seguimiento estratégico es un pilar fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la evaluación del impacto de las actividades desarrolladas por ASOSURF.

En este contexto, se han establecido mecanismos de monitoreo que permiten analizar los resultados a corto, mediano y largo plazo, asegurando que los esfuerzos realizados contribuyan al incremento sostenido de la matrícula de surfistas federados.

A través de indicadores claros y medios de verificación específicos, como el Registro de Matrícula Deportiva de ASOSURF, se facilita la toma de decisiones basada en evidencias y se fortalece la transparencia en la gestión deportiva.

Para el efecto, indicadores por año son:

1. **Año 2026:**
  - Matrícula proyectada: **192 atletas**
  - Porcentaje de incremento: 5.49%
2. **Año 2027:**
  - Matrícula proyectada: **202 atletas**
  - Porcentaje de incremento: 10.99\%
3. **Año 2028:**
  - Matrícula proyectada: **222 atletas**
  - Porcentaje de incremento: 16.48\%
4. **Año 2029:**
  - Matrícula proyectada: **242 atletas**
  - Porcentaje de incremento: 32.97\%
5. **Año 2030:**
  - Matrícula proyectada: **262 atletas**
  - Porcentaje de incremento: 43.96%

**Tabla 5**  
**Matriz de resultados**

Resultado Final (Resultado Institucional)	Resultados Intermedios	Resultados Inmediatos	Resultado Final								Medios de Verificación	
			Línea Base	Indicador	Metas							
					2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
En el año 2030, se espera que la matrícula de surfistas crezca significativamente con un incremento de <b>+80 atletas</b> , alcanzando un total de <b>262 atletas federados</b> .	En el año 2028, se espera que la matrícula de surfistas crezca significativamente con un incremento de <b>+40 atletas</b> , alcanzando un total de <b>222 atletas federados</b> .	Para el año 2026, la matrícula de surfistas federados aumentará de <b>182 atletas</b> (en 2024) a <b>192 atletas</b> , con un incremento de <b>+10 surfistas</b>	182	Incremento en la Matrícula de Atletas federados	182	182	+10	+20	+40	+60	+80	Registro de Matrícula Deportiva ASOSURF cada año.

Fuente: Elaboración propia ASOSURF

## Ficha de indicador

Ficha del indicador															
<b>Nombre de la institución:</b>		Asociación Nacional de Surf de Guatemala													
<b>Nombre del Indicador (1)</b>		Incremento en la Matrícula de Atletas federados													
Categoría del Indicador (2)															
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)		Desarrollo Social: • Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.													
Política Pública Asociada (4)		Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes													
<b>Descripción del Indicador (5)</b>		Este indicador mide el crecimiento en la cantidad de personas que practican surf en Guatemala. Refleja el impacto de las estrategias implementadas para fomentar este deporte, como la promoción de eventos, campañas educativas y mejora en infraestructura deportiva.													
Interpretación (6)		Valor alto: Un incremento significativo indicará que las estrategias de promoción y desarrollo han sido efectivas, consolidando el surf como un deporte accesible y atractivo. Valor bajo: Un crecimiento modesto o nulo puede señalar barreras como falta de recursos, poca visibilidad del deporte o infraestructura insuficiente.													
Fórmula de cálculo (7)		Crecimiento absoluto = Número de practicantes en 2030 - Número de practicantes en 2024 Crecimiento relativo (%)=(Número de practicantes en 2030-Número de practicantes en 2024)/Número de practicantes en 2024*100													
<b>Ámbito geográfico (8)</b>		<b>Frecuencia de la medición (9)</b>													
X Nacional		Mensual													
Regional		Cuatrimestral													
Departamento		Semestral													
Municipio		X Anual													
<b>Tendencia del Indicador</b>		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
Años (10)		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos ) (11)		182	0%	0	0	+10	5.49%	+20	11%	+40	33%	+60	75%	+80	44%
<b>Línea base</b>															
Año (12)		Meta en datos absolutos (12)													
182		0													
2024		100													
<b>Medios de Verificación</b>															
Procedencia de los datos (13)		Registro de Matrícula Deportiva de ASOSURF de cada año.													
Unidad Responsable (14)		Administración con la información reportada por los entrenadores y atletas.													
Metodología de Recopilación (15)		Registro mensual y anual del documento excel que la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala requiere a ASOSURF para este propósito.													
<b>Consultar:</b>															
Guía GpR - 2.154 Indicadores de resultados, de la etapa d) Etapa de Seguimiento y Evaluación, Indicadores.															
Guía PES - Paso 20, 21 y 22 de la sección 2.2.3 Seguimiento, evaluación, reprogramación y gestión del conocimiento del PES y sus programas.															
Guía PEI - numeral 3.4 Fase 4. Mecanismos de avance a Nivel Estratégico.															
Guía Básica para la Construcción de Indicadores orientada al Sector Público, DSED, SEGEPLAN. Guatemala 2022. <a href="https://pnd.gt/PDF/documentospnd/Guia_basica_para_la_construccion_de_indicadores.pdf">https://pnd.gt/PDF/documentospnd/Guia_basica_para_la_construccion_de_indicadores.pdf</a>															
(1) Escriba el nombre del indicador.															
(2) Seleccione la categoría del indicador, mostrando si es de resultado institucional o estratégico de desarrollo.															
(3) Seleccione la meta de la política general de gobierno que se relaciona con el objetivo estratégico señalado en el numeral anterior.															
(4) Seleccione la política pública que se relaciona con el resultado estratégico señalado en el numeral anterior.															
(5) Escriba la descripción que corresponde al indicador seleccionado.															
(6) Explique los valores que puede asumir el indicador, en qué momento y si se obtiene un desempeño positivo o negativo.															
(7) Ingrese la relación aritmética de las variables y constantes que integran el indicador.															
(8) Seleccione el ámbito geográfico.															
(9) Seleccione la frecuencia de la medición. No olvide que esta información constituye un compromiso institucional para proporcionar oportunamente los datos que permitirán el respectivo seguimiento.															
(10) Ingrese los años a medir por el indicador.															
(11) Introduzca el valor del indicador después de haber aplicado la fórmula a las variables registradas en cada uno de los años que comprende la serie.															
(12) Ingrese la línea base del indicador. La línea base permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, establecer comparaciones posteriores e indagar por los cambios ocurridos conforme las acciones planificadas que se vayan realizando. Debe ingresar el año que se tomará como referencia para el indicador y la cuantificación del mismo.															
(13) Explique la fuente oficial de la procedencia de los datos con los cuales se ha construido el indicador.															
(14) Seleccione la unidad responsable de proporcionar la información para el seguimiento del indicador.															
(15) Explique el proceso de recopilación, traslado y validación de los datos.															

#### **4.1 Construcción de la línea base**

Posteriormente a la determinación de un indicador, resulta fundamental definir una línea base, dado que esta permite conocer la situación actual del indicador y su comportamiento en el pasado reciente. La línea base actúa como un punto de referencia esencial para establecer metas alcanzables, orientar la evolución del indicador y analizar tendencias históricas que respalden la toma de decisiones estratégicas.

La línea base es el valor inicial que sirve para evaluar y dar seguimiento a la medición de un resultado, proporcionando información valiosa sobre la evolución de la variable en comparación con su estado inicial. En el caso de ASOSURF, se estableció el año 2024 como el punto de referencia para los indicadores a monitorear, considerando los instrumentos de planificación nacional y sus lineamientos como fundamento para la definición de los indicadores institucionales y su línea base.

Para el presente Plan Estratégico Institucional, se determinó que la matrícula de surfistas federados para el año 2024 asciende a un total de 182 atletas, siendo este el valor inicial sobre el cual se evaluará el progreso hacia las metas proyectadas y se analizará el impacto de las intervenciones estratégicas.

#### **4.2 Seguimiento de avance de metas**

El seguimiento de los indicadores estratégicos es un proceso clave para garantizar la efectividad de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Este seguimiento permite evaluar el avance hacia los resultados, identificar áreas de mejora y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente. A través de mecanismos estructurados y transparentes, se establece una base para la toma de decisiones informada y la adaptación de estrategias según las necesidades. En el contexto de ASOSURF, el seguimiento se

centra en la medición del indicador de resultado inmediato, correspondiente al incremento en la matrícula de surfistas federados.

### **Indicador de Resultado Inmediato**

- *Incremento del 5.49% en la matrícula de surfistas federados para el año 2026.* Este indicador mide el número de atletas federados añadidos a la línea base de 182 surfistas establecidos en el año 2024.

Para garantizar el cumplimiento y la medición del resultado inmediato, se implementarán los siguientes mecanismos:

#### **1. Registro de Matrícula Deportiva:**

- Mantener un registro actualizado que incluya la cantidad de surfistas federados cada año, verificando las nuevas incorporaciones y bajas. Este registro debe estar gestionado por ASOSURF y respaldado por datos oficiales.

#### **2. Plataforma Digital de Monitoreo:**

- Introducir una herramienta tecnológica que permita a los administradores deportivos registrar los datos de matrícula en tiempo real. Esto facilita la evaluación y permite identificar tendencias o irregularidades.

#### **3. Reportes Periódicos:**

- Establecer informes trimestrales que analicen el progreso hacia la meta. Estos reportes deben incluir estadísticas, análisis de variaciones y recomendaciones para ajustes.

**4. Verificación por Entidades Externas:**

- Colaborar con instituciones como la **Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala** para auditar y validar los datos registrados, asegurando transparencia y credibilidad.

**5. Revisión de Indicadores Contextuales:**

- Evaluar factores externos que puedan influir en el indicador, como programas de promoción del surf, eventos deportivos nacionales e internacionales y apoyo financiero.

**Medios de Verificación**

- **Registro de matrícula deportiva** gestionado por ASOSURF y CDAG
- **Actas de incorporación** de nuevos atletas federados.
- **Informes trimestrales** que reflejen el avance hacia las metas.
- **Comparación anual** de resultados contra la línea base de 182 atletas federados.

## 5. EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO

La evaluación a nivel estratégico es un proceso fundamental para analizar y medir el grado de avance de los objetivos institucionales establecidos en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI). Este tipo de evaluación permite determinar el impacto de las estrategias implementadas, verificar la efectividad de las acciones realizadas y ajustar las intervenciones en función de los resultados obtenidos.

En el caso de ASOSURF, la evaluación estratégica se centra en monitorear el cumplimiento de los resultados esperados a mediano y largo plazo, asegurando que las acciones emprendidas estén alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo y contribuyan al fortalecimiento del deporte, el empoderamiento de las comunidades y la promoción de la inclusión social. Este enfoque integral garantiza no solo el crecimiento deportivo, sino también el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades involucradas.

Mediante indicadores previamente definidos y mecanismos de seguimiento establecidos, ASOSURF busca generar información confiable que sirva como base para la toma de decisiones informada, fomentando la transparencia y la mejora continua en su gestión institucional. A continuación, se presentan los elementos clave de esta evaluación estratégica, junto con los resultados y aprendizajes derivados del proceso

### 5.1 Evaluación de Medio Término: Año 2028

La evaluación de medio término se realizará al finalizar el año 2028. Este análisis permitirá medir el impacto acumulativo de las estrategias implementadas desde el inicio del Plan Estratégico Institucional (PEI) y analizar el cumplimiento de los resultados intermedios.

**Indicador de medio término:** *Incremento del 32.67% en la matrícula de surfistas federados para el año 2028.*

**Resultados esperados:**

**Meta proyectada:**

Para el año 2028, se espera que el número de atletas federados alcance **222**, representando un crecimiento acumulado de **+40 atletas** desde la línea base de **182 en 2024**.

**Aspectos evaluados:**

- Efectividad de los programas de captación de talentos y entrenamientos organizados.
- Impacto de la mejora en la infraestructura deportiva en el acceso y permanencia de atletas.
- Nivel de cumplimiento de metas físicas y financieras establecidas en el POA para 2028.

**Mecanismo:**

- Medición cuantitativa del incremento en la matrícula de atletas federados.
- Análisis cualitativo del impacto de intervenciones como campamentos, competencias locales y apoyo financiero.
- Validación de resultados mediante el "semáforo de cumplimiento":
  - **Verde:** La meta fue alcanzada o superada (222 atletas o más).
  - **Rojo:** La meta no fue alcanzada (menos de 222 atletas).

**5.2 Evaluación Final: Año 2030**

La evaluación final tendrá lugar al cierre del periodo estratégico 2024-2030 y buscará validar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEI, consolidando los logros obtenidos y analizando el impacto de las intervenciones a largo plazo.

**Indicador de evaluación final:** *El Incremento del 43.96% en la matrícula de surfistas federados para el año 2030.*

**Resultados esperados:**

**Meta proyectada:**

Para el año 2030, se espera que el número de atletas federados alcance **262**, representando un crecimiento acumulado de **+80 atletas** desde la línea base de **182 en 2024**.

**Aspectos evaluados:**

- Impacto de las estrategias implementadas en el desarrollo sostenible del surf en Guatemala.
- Representación y desempeño de los atletas guatemaltecos en competencias internacionales.
- Eficiencia de los programas financieros, técnicos y de infraestructura para garantizar la sostenibilidad de los resultados.

**Mecanismo:**

- Evaluación cuantitativa del incremento total en la matrícula de atletas federados.
- Análisis del impacto de la participación en competencias internacionales y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los atletas.
- Generación de un informe final que detalla:
  - Alcance de los resultados inmediatos, intermedios y finales.
  - Recomendaciones basadas en evidencias para futuras estrategias.

**Validación de resultados mediante el "semáforo de cumplimiento":**

- **Verde:** La meta fue alcanzada o superada (262 atletas o más).
- **Rojo:** La meta no fue alcanzada (menos de 262 atletas).



19 calle 11-32 Condominio  
Bosques de Mariscal zona 11  
Teléfonos: 2474-4531, 24744777  
E-mail: [gerenciasurfgua@gmail.com](mailto:gerenciasurfgua@gmail.com)  
[admiasosurfgua@gmail.com](mailto:admiasosurfgua@gmail.com)  
Web: [www.asosurf.org](http://www.asosurf.org)